

09/04/2015

En prisión preventiva quedaron imputados por robo cometido contra dos víctimas en estación de servicio

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados que fueron detenidos tras amenazar y robar a dos víctimas en una estación de servicio Shell ubicada en calle San Pablo en la comuna de Quinta Normal.

Los imputados fueron identificados como José Reyes Peña y José Castañeda Cifuentes.



El fiscal Luis Isla detalló que el hecho fue el 6 de abril cuando los imputados concurrieron en compañía de otros dos sujetos no identificados hasta la estación de servicio.

Una vez ahí, el imputado Reyes Peña apuntó a una víctima con un elemento similar a un arma de fuego exigiendo que entregara el dinero, arrebatándole la suma de \$4.000 pesos mientras el imputado Castañeda Cifuentes se acercó a una segunda víctima a quien también apuntó e intimidó con un elemento similar a un arma de fuego apropiándose de su dinero y de un celular, luego de lo cual se dieron a la fuga.

Por este hecho, la Fiscalía los formalizó como autores del delito de robo con intimidación y solicitó la prisión preventiva para ambos por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad.

La medida fue acogida por el juzgado de Garantía.